Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 5773/2.018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: T.F CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL Sr. TEODORO FIGUEREDO PEREIRA-PARA LA *CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO TECHO DE TEJAS? SSHH 2,55 X 4,00 ? ESCUELA BASICA 2048 JUANA MARIA DE LARA? COMPAÑÍA PUNTA RATI con IDNº354831.*----------

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal para **la *CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO TECHO DE TEJAS ? SSHH 2,55 X 4,00 ? ESCUELA BASICA 2048 JUANA MARIA DE LARA ? COMPAÑÍA PUNTA RATI con IDNº: 354831*-y previsto** en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2018 de Recursos (**FONACIDE**) de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.

CONSIDERANDO:Que; Realizada la verificación de la oferta, el oferente cuenta con la capacidad requerida para realizar la ***CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO TECHO DE TEJAS ? SSHH 2,55 X 4,00 ? ESCUELA BASICA 2048 JUANA MARIA DE LARA ? COMPAÑÍA PUNTA RATI con IDNº: 354831*-**es la empresa: T.F.CONSTRUCCION, propiedad del Sr. TEODORO FIGUEREDO PEREIRA, con RUC de la empresa Nº 1.894.744-1 UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDROO DEL PARANA – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 40.841.600-(CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS GUARANIES)- IVA inc.**

Qué; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Qué; para dar cumplimiento al Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO….

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa: T.F. CONSTRUCCIONES, propiedad del Sr. TEODORO FIGUEREDO PEREIRA con RUC de la empresa Nº 1.894.744-1- DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 40.841.600- (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL GUARANIES)-IVA inc., *CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO TECHO DE TEJAS ? SSHH 2,55 X 4,00 ? ESCUELA BASICA 2048 JUANA MARIA DE LARA ? COMPAÑÍA PUNTA RATI con IDNº: 354831.*--------**
- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan.
- **ART. 3º) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.-

San Pedro del Paraná, 10 de diciembre de 2018

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Arq. Domingo E.Cáceres Galeano
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner